

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 008-2025-G/CMAC,
BAJA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE

I. OBJETO:

La Unidad de Control Patrimonial a través de la Jefatura de Logística de la Caja Municipal de Ahorros y Créditos Tacna S.A., en aplicación del numeral 7.2 de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, cumple con publicar en el portal institucional la Resolución de Gerencia de Administración N°008-2025-G/CMAC de fecha 08 de julio del 2025, que aprueba la baja de un mil seiscientos veintidós (1,622) bienes muebles por la causal de “Residuos de Aparatos eléctricos y Electrónicos – RAEE”, los cuales son materia de donación.

II. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad:	Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Tacna S.A.
Dirección:	Calle Francisco Lazo Nro. 297 Tacna – Tacna – Tacna
Teléfono Celular:	994699965 (colocar el numero de call center) •
Consultar al Correo:	buzonlogistica@cmactacna.com.pe
Vigencia de Publicación:	Del 24 de julio al 11 de agosto del 2025



III. ALCANCE

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo de RAEE debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito, su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntado la documentación o requisitos que señala en numeral 7.2.5 de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01, modificada por la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.



IV. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Anexo Nro. 01: un mil seiscientos veintidós bienes muebles se encuentran ubicados físicamente en las siguientes ubicaciones:

TACNA

- Almacén Central (Av. Municipal S/N Cuadra 10 Gregorio Albarracín - Tacna)
- Agencia Alto de la Alianza (Av. Jorge Basadre Grohmann Mz.J Lt.23, Alto de la Alianza – Tacna)
- Agencia San Martín (Av. San Martín N° 710, Tacna)
- Agencia Ciudad Nueva (Av. Internacional Comité 7 Mz.41 Lt.15, Ciudad Nueva – Tacna.)

LIMA

- Agencia Ate (Av. Carretera Central, Lote 1 de la Manzana C, Urbanización Barbadillo, Ate – Lima)
- Agencia Higuiereta (Av. Prolongación Aviación N° 4859 y 4857, Urb. Residencial Higuiereta, Santiago de Surco – Lima)
- Agencia San Juan (Av. San Juan N° 861 – 863, San Juan de Miraflores – Lima)

AREQUIPA

- Agencia Bustamante y Rivero (Av. Daniel Alcides Carrión N° 275 Mz. F Lte. 4 – C.P. La Pampilla, José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa)
- Agencia Cayma (Av. Ejército N° 1043 (frente a la Clínica San Juan de Dios), Cayma – Arequipa)
- Agencia Cerro Colorado (Asociación Villa Faucett Mz. A Lt. 26 Zona A, Cerro Colorado (Río Seco) – Arequipa)
- Agencia El Pedregal (Habilitación Urbana Centro Poblado de Servicios Básicos El Pedregal Mz. F Lte. 02, Majes, Caylloma – Arequipa)

CUSCO

- Agencia Cusco (Av. Garcilazo de la Vega N° 220 – A, Wanchaq – Cusco)
- Agencia Marcavalle (Av. La Cultura A-11 – Urb. Marcavalle, Wanchaq – Cusco)

MADRE DE DIOS

- Agencia Iberia (Av. Arturo Menacho N° 152 Mz.Z1 Lt.1, Iberia – Madre de Dios)
- Agencia Mazuko (Av. Inambari Mz. 1 Lote 18, Inambari – Madre de Dios)

- Agencia Puerto Maldonado (Av. Madre de Dios N° 533, Tambopata – Madre de Dios)

ICA

- Agencia Ica (Av San Martín N° 1277 – Urb. San Isidro, Ica)

PUNO

- Agencia Desaguadero (Av. Panamericana S/N, Desaguadero – Puno)
- Agencia Túpac Amaru (Jr. Túpac Amaru N° 884 – 888, Juliaca)
- Agencia Ilave (Jr. Andino N° 209, Collao – Puno)

MOQUEGUA

- Agencia Ilo (Lote 05 Manzana 04 Calles Abtao Y Miramar S/N, Ilo)




Sonia Gladys Turpo Tellez
Jefe de Logística (e)

JEFE DE LOGISTICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
N° 008-2025-G/CMAC TACNA

Tacna, 08 de julio de 2025

VISTOS:

El Informe N° 001-2025/CAB/CMAC TACNA de fecha 04 de julio de 2025; Acta de Comité de Altas y Bajas N° 001-2025-CAB de fecha 26 de junio de 2025; Memorando N° 01-1639-2025-G/CMAC de fecha 08 de julio del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales de la CMAC Tacna S.A., en sus Artículos donde precisa lo siguiente:

Artículo 25°. La baja de un bien es un proceso que consiste en retirar del patrimonio de la entidad, aquellos bienes que han perdido la capacidad de producir eficientemente y/o la posibilidad de ser utilizados; por haber sido expuesto a acciones de diferente naturaleza o por limitaciones legales, previa emisión de la Resolución de Gerencia a propuesta del Comité.

Artículo 36°. Los bienes dados de baja podrán ser destinados a la venta, donación, transferencia, cesión en uso, distribución o incineración, previa aprobación de la Gerencia Mancomunada o Directorio, según corresponda, en razón de su deterioro u obsolescencia. //

Que, según "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria, en sus incisos precisa lo siguiente:

7.1 Sobre la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE

La OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.

7.2 Procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE

7.2.1 Dentro de los quince (15) días hábiles e aprobada la resolución de baja, la Entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.//

Que, según el Acta de Comité de Altas y Bajas N° 001-2025-CAB, de fecha 26 de junio de 2025, el Comité de Altas y Bajas evaluó la baja de los bienes propuestos por la Jefatura de Logística a través del informe técnico N°001-2025-ALO/CMAC TACNA, de fecha 26 de junio de 2025, se acuerda dar de baja a los bienes propuestos.

Que, según informe N° 0001-2025/CAB/CMAC TACNA, de fecha 04 de julio del 2025, emitido por el Comité de Altas y Bajas, traslada a la Gerencia Mancomunada los acuerdos adoptados en el Acta de Comité de Altas y Bajas N° 001-2025-CAB.

Que, la Gerencia Mancomunada a través del Memorando N° 01-1639-2025-G/CMAC de fecha 08 de julio del 2025, aprueba dar de baja los bienes descritos en los Anexos N° 01 del Acta de Comité de Altas y Bajas N° 001-2025-CAB, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales de la CMAC Tacna S.A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Aprobar la Baja de 1,622 Bienes muebles por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, según detalle de Anexo 01: Relación de Bienes Calificados como RAEE, considerando que cuenta con la Opinión favorable del Comité y en conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" aprobada tcon Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria.

ARTICULO SEGUNDO : Aprobar la depreciación acelerada de 1,622 Bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, descritos en el Anexo N° 01 en conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" aprobada tcon Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria.

ARTÍCULO TERCERO : Aprobar los siguientes documentos:

- Informe Técnico N° 001-2025-ALO/CMAC
- Anexo Nro. 01 Relación de bienes calificados como RAEE

ARTICULO CUARTO : Encargar a la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto dar de baja en los libros contables del Activos Fijos, los bienes descritos en el Anexo Nro. 01 del Informe Técnico N° 001-2025-ALO/CMAC.

ARTÍCULO QUINTO : Encargar a la Jefatura de Marketing e Imagen en coordinación con el Área de Logística; realizar la publicación en el portal Web institucional, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de aprobada la baja de bienes, los documentos que se indican:

- Informe Técnico N° 001-2025-ALO/CMAC
- Anexo Nro. 01 Relación de Bienes Calificados como RAEE
- Cronograma de donación.

ARTICULO SEXTO : NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Jefatura de Logística y Jefatura de Contabilidad y Presupuesto y Jefatura de Marketing e Imagen.

COMUNIQUESE Y REGISTRESE



Caja Tacna S.A.
CPC. Roxana Vargas Martínez
Gerente de Finanzas y Operaciones (el)



Caja Tacna S.A.
José Luis Mejía Ramírez
Gerente de Negocios

**INFORME TÉCNICO N° 001-2025-ALO/CMAC TACNA
BAJA DE BIENES MUEBLES**

Tacna, 26 de junio del 2025

1. DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA ENTIDAD : Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.
- DIRECCIÓN : Calle Francisco Lazo Nro. 297 Tacna - Tacna
- UBICACIÓN :

TACNA

- o Almacén Central (Av. Municipal S/N Cuadra 10 Gregorio Albarracín - Tacna)
- o Agencia Alto de la Alianza (Av. Jorge Basadre Grohmann Mz.J Lt.23, Alto de la Alianza – Tacna)
- o Agencia San Martín (Av. San Martín N° 710, Tacna)
- o Agencia Ciudad Nueva (Av. Internacional Comité 7 Mz.41 Lt.15, Ciudad Nueva – Tacna.)

LIMA

- o Agencia Ate (Av. Carretera Central, Lote 1 de la Manzana C, Urbanización Barbadillo, Ate – Lima)
- o Agencia Higuiereta (Av. Prolongación Aviación N° 4859 y 4857, Urb. Residencial Higuiereta, Santiago de Surco – Lima)
- o Agencia San Juan (Av. San Juan N° 861 – 863, San Juan de Miraflores – Lima)

AREQUIPA

- o Agencia Bustamante y Rivero (Av. Daniel Alcides Carrión N° 275 Mz. F Lte. 4 – C.P. La Pampilla, José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa)
- o Agencia Cayma (Av. Ejército N° 1043 (frente a la Clínica San Juan de Dios), Cayma – Arequipa)
- o Agencia Cerro Colorado (Asociación Villa Faucett Mz. A Lt. 26 Zona A, Cerro Colorado (Río Seco) – Arequipa)
- o Agencia El Pedregal (Habilitación Urbana Centro Poblado de Servicios Básicos El Pedregal Mz. F Lte. 02, Majes, Caylloma – Arequipa)

CUSCO

- o Agencia Cusco (Av. Garcilazo de la Vega N° 220 – A, Wanchaq – Cusco)
- o Agencia Marcavalle (Av. La Cultura A-11 – Urb. Marcavalle, Wanchaq – Cusco)

MADRE DE DIOS

- o Agencia Iberia (Av. Arturo Menacho N° 152 Mz.Z1 Lt.1, Iberia – Madre de Dios)
- o Agencia Mazuko (Av. Inambari Mz. 1 Lote 18, Inambari – Madre de Dios)
- o Agencia Puerto Maldonado (Av. Madre de Dios N° 533, Tambopata – Madre de Dios)

ICA

- o Agencia Ica (Av San Martín N° 1277 – Urb. San Isidro, Ica)

PUNO

- o Agencia Desaguadero (Av. Panamericana S/N, Desaguadero – Puno)
- o Agencia Túpac Amaru (Jr. Túpac Amaru N° 884 – 888, Juliaca)
- o Agencia Ilave (Jr. Andino N° 209, Collao – Puno)

MOQUEGUA

- o Agencia Ilo (Lote 05 Manzana 04 Calles Abtao Y Miramar S/N, Ilo)

2. TIPO DE ACTO

BAJA		Marcar
CAUSALES DE BAJA	Obsolescencia tecnológica de uso	X
	Mantenimiento antieconómico o su reparación Onerosa	
	Perdida o sustracción	
	Destrucción Parcial o Total	
	Reposición o reembolso	
	Merma producida	
	Vencimiento o Estado de descomposición	
	Donación y/o Venta	
	Otra Causal (Opinión Favorable del Comité) - RAEE	X

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Anexo Nro. 01

4. BASE LEGAL

- Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo de 11 de mayo de 2021.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos publicado el 8 de noviembre del 2019.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento de 16 de setiembre del 2018.
- Acuerdo N° 377-2018-DIR que aprueba la modificación al "Reglamento de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales de la CMAC Tacna S.A. (ALO-RG-04)" del 27 de agosto del 2018.

5. ANTECEDENTES

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., cuenta con bienes Patrimoniales como: Luces de Emergencia, Baterías para UPS, CPU, Proyector Multimedia, Monitor, Impresora, Laptop y Scanner, los cuales fueron utilizados por las distintas Agencias y/o oficinas Administrativas de la institución, siendo propenso a desgastarse por el tiempo de uso, reduciendo la vida útil del bien. Los cuales se encuentran custodiados en el almacén de la institución y las distintas Agencias de la CMAC Tacna S.A. (según ubicación de los bienes del presente Informe Técnico y Anexo Nro. 01), ocupando un gran espacio, generando sobrecostos de almacenamiento, custodia y vigilancia.

5.1. Mediante Informe N°0136-2024-ASE/CMAC de fecha 13 de noviembre del 2024, el Área de Seguridad realizo la entrega de equipos electrónicos al Área de Logística, para proceder a la baja de bienes electrónicos; de los cuales; los equipos indicados están en la categoría de malogrados y obsoletos por ser equipos muy antiguos. Adjunto Informe Técnico para dar de baja 28 Luces de Emergencia.

5.2. Según resultado del Inventario Físico General al 31-12-2024, se encontraron 1,666 baterías para UPS en desuso ubicadas en las distintas Agencias de la CMAC Tacna S.A. (según Anexo Nro. 01), los cuales se contrastaron con la información proporcionada el Área de Tecnología de Información y Comunicaciones con el Informe N° 0238-2024-ATIC/CMAC de fecha 26 de noviembre del 2024. En tal sentido en consideración al informe de TIC se exceptúan 160 baterías para UPS (Ag. Hueptuhe) por no calificar como RAEE y se toman en cuenta los 1,506 baterías para UPS que si califican como bienes RAEE.

Asimismo, se debe de considerando que la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE" fue aprobada en el periodo 2020 y la CMAC Tacna S.A. viene dando de baja los bienes patrimoniales bajo la modalidad de bienes calificado como RAEE desde el periodo 2023.

5.3. Mediante Informe N° 0084-2025-ATIC/CMAC de fecha 08 de mayo del 2025, el Área de Tecnología de Información y Comunicaciones realizo la entrega de equipos informáticos al Área de Logística, para proceder a la baja de bienes informáticos; de los cuales; los equipos indicados están en la categoría de malogrados y obsoletos por ser equipos muy antiguos. Adjuntan: informe técnicos para dar de baja 31 CPU, 04 proyectores multimedia, 30 monitores, 10 impresoras, 12 laptops y 01 scanner.

El Área de Logística quien tiene a su cargo las funciones de Oficina de Control Patrimonio (OCP), mediante Informe N° 0314-2025-ALO/CMAC han identificado 1,622 bienes del Activo Fijo que califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por lo cual se procedió a detallar en el Anexo Nro. 01 adjunto al presente informe Técnico. Asimismo, se presenta la propuesta de baja del registro contable y patrimonial.

De los 1,622 bienes descritos en el Anexo Nro. 01 se tiene 06 bienes sobrantes, por lo cual no cuentan con código Patrimonial y Valor neto (valor de adquisición).

Mediante Informe N° 045-2023-ASL/CMAC de fecha 15 de febrero del 2023, el Área de Asesoría Legal Interna concluye en que la CMAC TACNA S.A., deberá cumplir con el procedimiento establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, para la gestión de bienes muebles estatales calificados como RAEE.

Con correo electrónico el Área de Contabilidad y Presupuesto, verifico los 1,622 bienes descritos en el Anexo Nro. 01, el cual indica que de los bienes detallados mantienen un saldo de cero "0" en los registros contables de la CMAC Tacna.

Respecto a la normatividad de la entidad se tiene el Reglamento ALO-RG-04, denominada “Reglamento de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales de la CMAC Tacna S.A.”, aprobada mediante Acuerdo N° 074-06, y su modificatoria aprobada con Acuerdo N° 377-2018-DIR del 27.08.2018, del Reglamento Interno de la CMAC Tacna, en el cual en el Capítulo III, de las bajas, del Título II, Disposiciones Específicas, norma el procedimiento de baja de bienes muebles de la CMAC Tacna S.A., en base a ello es que se dispone su trámite de baja de bienes muebles de propiedad de la CMAC Tacna S.A.

Asimismo, respecto a la normativa externa se cumplirá con la aplicación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE” que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos.

6. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES

Los bienes muebles propuestos para dar de baja del registro contable y patrimonial son informáticos y se encuentran ubicados físicamente en el Almacén Central y las distintas Agencias de la CMAC Tacna S.A. (según Anexo Nro. 01), adjuntas al presente informe técnico.

7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

A través de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 del 13.05.2021; se regula i) la baja de los bienes muebles estatales calificados como RAEE; y, ii) el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con el propósito de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que sean procesados en el marco de la normativa de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El numeral 7.1 de la Directiva en mención, precisa que será la Oficina de Control Patrimonial mediante Informe Técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y lo remite a la OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.

Por otro lado tenemos que el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, los califica como residuos de bienes priorizados, determinando un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamientos, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 24 del Decreto Supremo N° 1439** Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, en concordancia con lo estipulado SUBCAPÍTULO IV Administración de Bienes, refiere que: La disposición Final comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se regula y decide el destino final de los bienes que incluye los actos de administración, disposición u otras modalidades, para una gestión adecuada del patrimonio, mediante su reasignación, venta o baja definitiva.

Que, el **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439**, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, del Capítulo IV Administración de Bienes; Sub Capítulo I Bienes Muebles, numeral 22.3 del **Artículo 22° Disposición final**, señala: Los actos de disposición de bienes muebles implican el traslado de propiedad a título gratuito u oneroso, con la consecuente salida del patrimonio de las Entidades, mediante la donación, transferencia u otras modalidades establecidas mediante Directiva de la DGA. Los actos de disposición de bienes muebles requieren que previamente se haya realizado la baja de los mismos.

De acuerdo a la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01, que regula el “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, de acuerdo al **numeral 6.1, 6.2 y 6.3 del punto VI Disposiciones Generales**, señala lo siguiente:

6.1 La OCP, identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. Si por la naturaleza del bien se requiere mayor información, solicita apoyo a las áreas técnicas especializadas de la Entidad o contrata los servicios de una empresa especializada en la materia o de un profesional especialista para la identificación técnica de los RAEE. El registro de la información obtenida se efectúa conforme al formato contenido en el Anexo I de la presente Directiva.

6.2 Los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación.

6.3 Los bienes muebles calificados como RAEE quedan en custodia de la OCP, la cual emplea los mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo de RAEE, mediante donación.

De acuerdo a la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01, que regula el “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, de acuerdo al **numeral 7.1 del punto VII Disposiciones Específicas**, señala: **Sobre la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE**: La OCP, mediante Informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contando a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.

Considerando la normatividad del caso descrita anteriormente y los aspectos indicados en el punto 5. Antecedentes del presente informe se tiene 1,622 bienes Patrimoniales que califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) según informe N° 0314-2025-ALO/CMACT.

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Los bienes muebles en mención se encuentran en avanzado deterioro y en desuso, impidiendo su adecuado funcionamiento para las cuales fueron diseñados y cuya reparación es imposible u onerosa, generando sobrecostos de almacenamiento, custodia y vigilancia.

Se tienen un total de 1,622 bienes patrimoniales que serán dados de baja de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), las mismas que se sugieren realizar el procedimiento administrativo correspondiente la brevedad posible, según las normas vigentes y posteriormente ponerlos a disponibilidad de los Sistemas de Manejo RAEE.

9. CONCLUSIONES

Los bienes propuestos para dar de baja son la cantidad de 1,622 bienes muebles patrimoniales que en su compra tuvieron **el monto de S/ 411,002.56 soles**, los cuales se presentan para la baja del registro contable y patrimonial por causal de baja Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria.


Sonia Gladys Turpo Tellez
Jefatura de Logística

Anexo Nro. 01
Relacion de Bienes Calificados como RAEE

Entidad	Caja Municipal de Ahorros y Creditos de Tacna S.A.																
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico				Ubicación Física del RAEE			Cuenta Contable	Valor Neto (Soles)	Categoria (2)	Subcategoria (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condicion del RAEE (4)
		Descripción	Marca	Modelo	Serie	Ubicación	Piso	Sede									
1	12706	IMPRESORA A LASER MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJETPROMFPM4	BRBSKBQ8YC	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,571.85	3	3.2	1	21.800	0.02180	completo	inoperativo
2	0	IMPRESORA A LASER MULTIFUNCIONAL	HP	PRO400MFP425SN	CND8FBF0HQ	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,835.00	3	3.2	1	21.800	0.02180	completo	inoperativo
3	0	IMPRESORA A LASER MULTIFUNCIONAL	HP	PRO400MFP425SN	CNF8GD32H4	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,459.00	3	3.2	1	21.800	0.02180	completo	inoperativo
4	591	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	COMPAQ	D31VM	MXD3230552	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	3,500.00	3	3.1	1	2.600	0.00260	completo	inoperativo
5	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQD220MT	MXD34200PD	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.86	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
6	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQD220MT	MXD44500XW	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.85	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
7	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQD220MT	MXD34200MH	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.86	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
8	0	MONITOR LCD 15 PULGADAS	BENQ	T52WA	ET14804439SL0	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.85	3	3.1	1	3.000	0.00300	completo	inoperativo
9	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001452	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
10	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001411	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
11	0	MONITOR LCD 15 PULGADAS	HP	L1506	CNC37RQCC	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,084.75	3	3.1	1	3.400	0.00340	completo	inoperativo
12	SOBRANTE	MONITOR LCD 15 PULGADAS	AOC	1619SW	7089CBA014114	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	0.00	3	3.1	1	2.500	0.00250	completo	inoperativo
13	390	MONITOR LCD 15 PULGADAS	HP	L1506S	CNC803PY5R	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	749.88	3	3.1	1	3.400	0.00340	completo	inoperativo
14	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001495	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
15	SOBRANTE	MONITOR LCD 15 PULGADAS	ADVANCE	T52WA	YIYLVU8A	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	0.00	3	3.1	1	3.000	0.00300	completo	inoperativo
16	0	MONITOR LCD 17 PULGADAS	HP	L1710	CNC916QGZ2	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.85	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
17	692	MONITOR LCD 17 PULGADAS	HP	L1710	CNC912NTP9	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	674.82	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
18	0	MONITOR LCD 15 PULGADAS	PHILIPS	15055FB	CX000414506516	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.85	3	3.1	1	3.900	0.00390	completo	inoperativo
19	387	MONITOR LCD 15 PULGADAS	HP	L1506	3CQ8333LTY	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	749.88	3	3.1	1	3.400	0.00340	completo	inoperativo
20	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001904	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
21	SOBRANTE	MONITOR LCD 17 PULGADAS	HP	VS17E	CNC643NZQN	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	0.00	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
22	12769	MONITOR LED 19 PULGADAS	LENOVO	E2054A	VKA75656	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	391.00	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
23	0	MONITOR LED 15 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001588	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
24	0	MONITOR LCD 17 PULGADAS	HP	L1710	3CQ8460K8C	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,084.75	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
25	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001111	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
26	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730002	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
27	0	SERVIDOR ALTA GAMA DE CAPACIDAD	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730033	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	19.000	0.01900	completo	inoperativo
28	1617	MONITOR LED 18.5 PULGADAS	HP	1912NM	3CQ22922QL	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	331.23	3	3.1	1	3.400	0.00340	completo	inoperativo
29	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001561	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
30	86	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389JA001629	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	354.71	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
31	SOBRANTE	MONITOR LCD DE 15 PULGADAS	COMPAQ	S5500	303BM28SJ818	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	0.00	3	3.1	1	3.000	0.00300	completo	inoperativo
32	922	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	FX890	E8CY004798	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,299.00	3	3.2	1	7.700	0.00770	completo	inoperativo
33	319	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	D22200	MXL70304ZY	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	3,590.00	3	3.1	1	11.000	0.01100	completo	inoperativo
34	921	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	FX890	E8CY068898	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,299.00	3	3.2	1	7.700	0.00770	completo	inoperativo
35	308	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDC7700CM	MXJ64809H8	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	3,970.00	3	3.1	1	8.000	0.00800	completo	inoperativo
36	SOBRANTE	MONITOR LED 15 PULGADAS	DELL	1505FP	CNU047957161863	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	0.00	3	3.1	1	3.900	0.00390	completo	inoperativo
37	1592	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	PRO4300SFF	MXL3160685	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,904.52	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
38	352	PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	PJ558D	QFE070600673	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	4,127.35	4	-	1	2.900	0.00290	completo	inoperativo
39	353	PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	PJ558D	QFE070600685	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	4,127.36	4	-	1	2.900	0.00290	completo	inoperativo
40	740	PROYECTOR MULTIMEDIA DE 1024 X 768 DE RESOLUCION	EPSON	POWERLITE78	LSYF941797L	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	2,700.00	4	-	1	2.700	0.00270	completo	inoperativo
41	708	PROYECTOR MULTIMEDIA DE 1024 X 768 DE RESOLUCION	EPSON	EMP1715	JHZF950047L	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	5,155.00	4	-	1	3.300	0.00330	completo	inoperativo
42	716	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190790015	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	3,260.00	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
43	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730027	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
44	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730024	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
45	438	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDC5800SFF	MXJ8020D52	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	3,293.55	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
46	1586	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	PRO4300SFF	MXL3150641	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,904.52	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
47	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDC5800SFF	MXJ83801LK	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,084.75	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
48	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190790004	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
49	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDX2400M	MXL92312FT	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	1,321.86	3	3.1	1	11.000	0.01100	completo	inoperativo
50	15	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190790003	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracin	18130201	5,910.97	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo

Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico				Ubicación Física del RAEE			Cuenta Contable	Valor Neto (Soles)	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
		Descripción	Marca	Modelo	Serie	Ubicación	Piso	Sede									
51	363	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	COMPAQ	PRESARIOSR2103LS	MXX70214Y0	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	10,100.00	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
52	318	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDX2200M	MXL70304ZX	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	3,590.00	3	3.1	1	11.000	0.01100	completo	inoperativo
53	614	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDX2290MT	CNX731011F	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	3,369.00	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
54	364	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	COMPAQ	PRESARIOSR2103LS	MXX70214XD	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,146.00	3	3.1	1	9.000	0.00900	completo	inoperativo
55	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730010	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
56	429	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQDC5700M	MXJ806054L	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	3,411.45	3	3.1	1	8.000	0.00800	completo	inoperativo
57	SOBRANTE	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS	HP	L1710	3CQ90609DV	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	0.00	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
58	693	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS	DELL	1704FPT	CN0Y42997161862	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	674.82	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
59	824	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	COMPAQ6000PROSFF	MXJ951066K	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,888.29	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
60	14	SERVIDOR ALTA GAMA DE CAPACIDAD	COMPAQ	PROLiantTML350	6j22jZP3100H	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	5,910.97	3	3.1	1	19.000	0.01900	completo	inoperativo
61	732	SERVIDOR ALTA GAMA DE CAPACIDAD	IBM	SYSTEMX3200M	99B1978	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	11,842.56	3	3.1	1	12.200	0.01220	completo	inoperativo
62	651	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION7650GDBM	GD090188700009	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	3,076.00	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
63	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	TFT19W80PS	K3389jA001462	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.500	0.00250	completo	inoperativo
64	1352	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	PRO4300SFF	MXL2292W86	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,269.00	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
65	1095	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	HP	PRO3000SFF	MXL0390PWT	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,690.00	3	3.1	1	3.900	0.00390	completo	inoperativo
66	0	ESCANNER SIMPLE	HP	SCANJETG2710	CN1CCCAD17G	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	770.00	3	3.2	1	3.400	0.00340	completo	inoperativo
67	13	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	TOSHIBA	SATELITEPROC640SP4	GA738268Q	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	8,307.68	3	3.1	1	2.200	0.00220	completo	inoperativo
68	556	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	COMPAQNX9010	CNF4051DTM	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	5,504.70	3	3.1	1	2.400	0.00240	completo	inoperativo
69	554	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	COMPAQNX9010	CNF4051DZD	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	5,504.70	3	3.1	1	2.400	0.00240	completo	inoperativo
70	555	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 15.6 PULGADAS	HP	COMPAQNX9010	CNF4051DR6	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	5,504.70	3	3.1	1	2.400	0.00240	completo	inoperativo
71	146	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	COMPAQNX9010	CNF4020KP3	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	23,271.30	3	3.1	1	2.400	0.00240	completo	inoperativo
72	0	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	PROBOOK440G1	2CE4250CML	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,743.00	3	3.1	1	2.100	0.00210	completo	inoperativo
73	1804	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	LENOVO	E4070	MP10BTRN	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,650.00	3	3.1	1	2.200	0.00220	completo	inoperativo
74	176	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	TOSHIBA	TECRAA3SP611	45157648K	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	6,610.00	3	3.1	1	2.900	0.00290	completo	inoperativo
75	374	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	COMPAQ6515B	CNU80623XF	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	3,534.35	3	3.1	1	3.050	0.00305	completo	inoperativo
76	852	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	240G4	5CG5430j02	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,222.46	3	3.1	1	1.900	0.00190	completo	inoperativo
77	1149	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	PROBOOK4420S	CNF049226j	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,868.00	3	3.1	1	2.140	0.00214	completo	inoperativo
78	1145	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PORTATIL DE 14 PULGADAS	HP	PROBOOK4420S	CNF04921W5	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	2,868.00	3	3.1	1	2.140	0.00214	completo	inoperativo
79	0	MONITOR LCD 19 PULGADAS	ADVANCE	C19L919W	K3389jA001578	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,179.81	3	3.1	1	2.300	0.00230	completo	inoperativo
80	1653	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICEJETPRO8600	CN31HBXGPS	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	750.00	3	3.2	1	12.200	0.01220	completo	inoperativo
81	0	CPU - UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS PARA OFICINA	ADVANCE	VISSION6687DPM	GD090190730006	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,179.81	3	3.1	1	5.000	0.00500	completo	inoperativo
82	13181	IMPRESORA DE TARJETA	ZEBRA	ZXP SERIES3	Z3j173900408	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	7,714.19	3	3.2	1	4.500	0.00450	completo	inoperativo
83	1705	IMPRESORA A LASER MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET1536DNFMF	CNF8F597KT	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,145.00	3	3.2	1	20.400	0.02040	completo	inoperativo
84	13445	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICEJETPRO7720	CN83F2500N	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	925.50	3	3.2	1	10.900	0.01090	completo	inoperativo
85	0	IMPRESORA A LASER MULTIFUNCIONAL	HP	PRO400MFP425NS	CNF8GD35SD	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	1,459.00	3	3.2	1	21.800	0.02180	completo	inoperativo
86	13090	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	HIKVISION	DSD5022QEB	865338425	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	509.12	3	3.1	1	4.500	0.00450	completo	inoperativo
87	694	MONITOR DE 17 PULGADAS	HP	L1710GS917A	3CQ8444N0K	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	674.82	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
88	695	MONITOR DE 17 PULGADAS	HP	L1710GS917A	CNC912NSP0	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	18130201	674.82	3	3.1	1	4.300	0.00430	completo	inoperativo
89	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Tupac Amaru	17	7,680.00	4	-	64	128.000	0.12800	completo	inoperativo
90	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Desaguadero	17	12,000.00	4	-	100	200.000	0.20000	completo	inoperativo
91	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Ilave	17	1,320.00	4	-	11	22.000	0.02200	completo	inoperativo
92	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Marcavalle	17	7,680.00	4	-	64	128.000	0.12800	completo	inoperativo
93	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Cusco	17	1,680.00	4	-	14	28.000	0.02800	completo	inoperativo
94	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Iberia	17	15,360.00	4	-	128	256.000	0.25600	completo	inoperativo
95	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Mazuko	17	3,840.00	4	-	32	64.000	0.06400	completo	inoperativo
96	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Puerto Maldonado	17	5,760.00	4	-	48	96.000	0.09600	completo	inoperativo
97	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Ate	17	9,000.00	4	-	75	150.000	0.15000	completo	inoperativo
98	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia San Juan	17	7,200.00	4	-	60	120.000	0.12000	completo	inoperativo
99	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Higuiereta	17	13,920.00	4	-	116	232.000	0.23200	completo	inoperativo
100	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Ica	17	11,640.00	4	-	97	194.000	0.19400	completo	inoperativo
101	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Bustamante y Rivero	17	21,840.00	4	-	182	364.000	0.36400	completo	inoperativo
102	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Cayma	17	3,840.00	4	-	32	64.000	0.06400	completo	inoperativo
103	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia El pedregal	17	16,200.00	4	-	135	270.000	0.27000	completo	inoperativo
104	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Cerro Colorado	17	16,200.00	4	-	135	270.000	0.27000	completo	inoperativo
105	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Ilo	17	7,680.00	4	-	64	128.000	0.12800	completo	inoperativo
106	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia San Martin	17	5,760.00	4	-	48	96.000	0.09600	completo	inoperativo
107	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Ciudad Nueva	17	8,280.00	4	-	69	138.000	0.13800	completo	inoperativo
108	-	BATERIAS PARA UPS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	Agencia	2do piso	Agencia Alto de la Alianza	17	3,840.00	4	-	32	64.000	0.06400	completo	inoperativo

Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico				Ubicación Física del RAEE			Cuenta Contable	Valor Neto (Soles)	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
		Descripción	Marca	Modelo	Serie	Ubicación	Piso	Sede									
109	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
110	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
111	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
112	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
113	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
114	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
115	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
116	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
117	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
118	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
119	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
120	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
121	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
122	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
123	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
124	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
125	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
126	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
127	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
128	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
129	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
130	-	LUCES DE EMERGENCIA	OPALUX	9808UL	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
131	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
132	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
133	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
134	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
135	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
136	-	LUCES DE EMERGENCIA	HAGROY EI	220VAC	SIN SERIE	Almacen	4to piso	Agencia Gregorio Albarracín	22	270.00	5	5.2	1	4.075	0.00408	completo	inoperativo
TOTAL									411,002.256				1,622.000	3,649.930	3.650		

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles) de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: ~~Completo~~ - Incompleto

(4) Condición: Operativo - Inoperativo